



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS
SUBDIRECCION DE LICITACION Y CONTRATOS

JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO No: DOP-RF-006/2018, REFERENTE A LA OBRA: "CONSTRUCCION DE VIALIDAD CALLE ZAPOTE ENTRE TECNOLOGICO Y CEIBA", UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN, MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO".

SIENDO LAS 14:30 HRS. DEL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2018, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO DE REFERENCIA, A FIN DE PROCEDER A LAS ACLARACIONES PERTINENTES RELACIONADAS CON LA OBRA, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

1. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD DECLARA QUE LAS EMPRESAS QUE ACTUALMENTE TENGAN CONTRATOS CON ESTE, Y EXISTAN OBSERVACIONES HECHAS POR PARTE DE LA CONTRALORÍA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO, QUE NO HAYAN SOLVENTADO HASTA EL DIA DE LA APERTURA DE SUS PROPUESTAS, NO SERÁN ACEPTADAS.
2. EL HONORABLE AYUNTAMIENTO ENTREGARA EL LUGAR QUE OCUPARA LA OBRA LISTO PARA LA EJECUCIÓN DE LA MISMA, PARA LO QUE HARÁ LOS CONVENIOS NECESARIOS CON CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA.

NO HABIENDO NINGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE MINUTA SIENDO LAS 14:50 HRS. DEL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE AL ACTO ASISTIERON.

ASISTENTES:

POR LAS EMPRESAS:

INGENIERIA EN COSTOS, S.A. DE C.V.
ING. EMILIO GUZMAN ROJAS

GRUPO VALENCIA DIEZ MARTINEZ, S.A. DE C.V.
C. CAROLINA ROMAN MENDOZA



POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

C. DORIS AKE SIERRA
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA,
DESARROLLO URBANO, MEDIO AMBIENTE Y
CAMBIO CLIMATICO

ARQ. JESUS COETO CARLIN
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARQ. MARIA ROCÍO PEÑA RAMIREZ
SUBDIRECTORA DE LICITACION Y CONTRATOS

ING. ARQ. NORMA ROSA MARIA
VILLASEÑOR CEREZO
COORDINADORA DE PRECIOS UNITARIOS

ARQ. VICTOR LAGUNES VALDEZ
SUPERVISOR DE OBRA

ARQ. MARIANA MENDOZA NIETO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
MUNICIPAL